

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022.

OCTUBRE 2022.

ÍNDICE

Presentación	3
I. Marco Legal	5
II. Integración de la Comisión	9
III. Sesiones de la Comisión	10
IV. Reporte de Asistencia de la Comisión	10
V. Temas Tratados en la Comisión	11
VI. Dictámenes y Acuerdos Aprobados por la Comisión	12
Hoja de Firmas	14

Presentación

La Comisión Ordinaria de Asuntos políticos y Gobernación instalada el 26 de octubre de 2022, forma parte de las 33 comisiones a través de las cuales el Congreso del Estado cumple con las atribuciones que la Constitución y las leyes le señalan, reservándose a ésta, entre otras, el importante y trascendental conocimiento de los variados asuntos a resolver en el tema municipal, el otorgamiento de licencias a servidores públicos, la mediación en los conflictos surgidos en los Ayuntamientos, los nombramientos de los integrantes del Poder Judicial y las iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Bajo ese contexto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, presentamos el **Informe trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de octubre del 2022.**

El informe que se presenta tiene como eje rector las atribuciones generales contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero núm. 231, las específicas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado núm. 286 y en el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, aprobado por las y los integrantes de ésta, en su sesión ordinaria, de fecha 26 de octubre de 2021, el cual fue hecho del conocimiento del Pleno del Congreso del Estado, en su sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre del 2021.

En el mismo, se detallan en seis apartados el marco legal que rige a la Comisión; su integración a partir de la designación de las Diputadas y los Diputados realizada por el Pleno del Congreso del Estado; las sesiones celebradas en el trimestre; la asistencia a las mismas por parte de sus integrantes; los temas tratados por la Comisión en cada sesión celebrada; y una relación de los dictámenes y acuerdos emitidos.

Sea este informe de la Comisión, un ejercicio de rendición de cuentas y un abono al principio de máxima publicidad que rige a este Poder Legislativo.

Octubre del 2022.

I. Marco legal

El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, núm. 231 define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En este sentido, el ordenamiento jurídico en cita, en su artículo 195 establece la creación de treinta y tres comisiones ordinarias, al tenor siguiente:

ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;**
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;**
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;**
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado;**
- V. De Hacienda;**
- VI. De Justicia;**
- VII. De Seguridad Pública;**
- VIII. De Protección Civil;**
- IX. De Participación Ciudadana;**
- X. De Derechos Humanos;**
- XI. De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;**
- XII. De Atención a Migrantes;**
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;**
- XIV. De Transporte;**
- XV. De Desarrollo Social;**
- XVI. De Salud;**
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;**
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;**
- XIX. Artesanías;**
- XX. De Turismo;**
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;**
- XXII. De Asuntos Indígenas y Afromexicanos;**
- XXIII. Para la Igualdad de Género;**

- XXIV.** De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- XXV.** De la Juventud y el Deporte
- XXVI.** De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;
- XXVII.** De Cultura;
- XXVIII.** De Atención a los Adultos Mayores;
- XXIX.** De Atención a las Personas con Capacidades Diferentes;
- XXX.** Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;
- XXXI.** De Vivienda;
- XXXII.** De Examen Previo;
- XXXIII.** Instructora, y
- XXXIV.** Minería.

De conformidad con el artículo 174 de la Ley en cita las Comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;
- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le competa y mantenerla actualizada;
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;
- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;
- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;

VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;

IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;

X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;

XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;

XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;

XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,

XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Bajo este contexto, en términos del artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 286 en relación con el artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero núm. 231, le corresponde a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, conocer de los asuntos siguientes:

I. De las iniciativas de Ley Orgánica de División Territorial del Estado, así como de las reformas a la misma;

II. Los que se refieran a los límites del territorio estatal;

III. De los conflictos políticos que surjan en los Ayuntamientos o en relación a éstos con las organizaciones políticas y sociales del Municipio;

IV. De las propuestas de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo;

V. Los relativos a las solicitudes de licencia del Gobernador, de los Diputados, de los integrantes de los Ayuntamientos y de los Magistrados de los Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo y Electoral del Estado, así como de los Consejeros Electorales Estatales y de aquellos otros casos en que así lo establezcan la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ella emanen;

VI. Los relativos al cambio de residencia de los Poderes del Estado;

VII. Los referentes a la convocatoria para elecciones extraordinarias;

VIII. Los referentes a la integración de Consejos Municipales y aquellos relativos a la designación de integrantes de los Ayuntamientos, en el caso de los supuestos a que se refiere la fracción anterior, y

IX. Los demás análogos que a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

Ahora bien, la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación.

Así también, las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes.

Por otro lado, el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, establece que las Comisiones y Comités deberán entregar a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, un informe trimestral de sus actividades realizadas, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

En cumplimiento de los artículos antes citados, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, presentamos el Informe trimestral de Actividades del periodo comprendido del 01 de agosto del 2022 al 31 octubre del 2022.

II. Integración de la Comisión

Con fecha 20 de octubre de 2021, el Pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad, el Acuerdo por el que se integran las Comisiones y Comités Ordinarios, quedando conformada la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por las Diputadas y Diputados:

C. Alicia Elizabeth Zamora Villalva	Presidenta
C. Leticia Castro Ortiz	Secretaria
C. Andrés Guevara Cárdenas	Vocal
C. Elsy Camacho Pineda	Vocal
C. Alfredo Sánchez Esquivel	Vocal

Atenta a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación celebró su Sesión de Instalación el martes 26 de octubre del año próximo pasado, ante la asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura y de personalidades cuyo ámbito de funciones tiene vinculación con los trabajos a

desarrollar y a partir de esta fecha, celebró las sesiones ordinarias y extraordinarias que permiten a la Comisión, el desarrollo de los trabajos que le son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso o recibidos directamente en la Presidencia de la Comisión.

III. Sesiones de la Comisión.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero y, de acuerdo con el Programa de Trabajo de la Comisión, se desarrollaron 3 sesiones de trabajo, conforme a las fechas y tipo de sesiones siguientes:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1.	26 de agosto del 2022	Ordinaria
2.	19 de octubre del 2022	Ordinaria
3.	19 de Octubre del 2022	Permanente Primera Reunión

IV. Reporte de Asistencia de la Comisión

A continuación, se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación:

Asistentes	Tipo de Sesión	Ordinaria	Ordinaria	Permanente Primera Reunión
	Fecha de sesión:	26/08/2022	19/10/2022	19/10/2022
DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES	C. Alicia Elizabeth Zamora Villalva	✓	✓	✓
	C. Leticia Castro Ortiz	✓	✓	✓
	C. Andrés Guevara Cárdenas	✓	✓	✓
	C. Elsy Camacho Pineda	✓	✓	✓
	C. Alfredo Sánchez Esquivel	✓	✓	✓

V. Temas Tratados en la Comisión

En las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se discutieron, analizaron y aprobaron diversos documentos, de las cuales se resumen a continuación los puntos tratados:

Fecha	Actividad
26-agosto-2022 Hora: 15:00 horas Sede: Sala de Juntas de la Mesa Directiva	<p align="center">Cuarta Sesión Ordinaria</p> <p align="center">Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha veintiséis de mayo del dos mil veintidós. 2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha dos de junio del dos mil veintidós. 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, Presidente del H.

Fecha	Actividad
	<p>Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, ausentarse del Municipio y del País del 15 al 26 de agosto del 2022.</p> <p>4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Samuel Magallón Aparicio, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.</p> <p>5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco De Juárez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.</p> <p>6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno.</p> <p>7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se toma conocimiento del oficio por el que se informa el cambio de nombre del asentamiento humano conocido como "Agua Escondida" por "Colonia Vicente Guerrero" del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero y se envía el expediente remitido mediante oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/1463/2022, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. del Congreso del Estado, para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se envía el expediente remitido mediante oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/713/2022, relacionado con la solicitud de intervención de este Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el Presidente y las demás personas integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. del Congreso del Estado, para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se toma conocimiento de la copia de los oficios signados por las ciudadanas y los ciudadanos Ever Nava Casarrubias, María De Jesús Zamudio Galeana, Antonio De Los Santos</p>

Fecha	Actividad
<p>19-octubre-2022 Hora: 10:00 horas Sede: Sala de Juntas de la Mesa Directiva</p>	<p>Mosqueira, Ma. Magdalena Guillén Cisneros, Pablo Arturo Astudillo Gómez y Esmeralda Garzón Campos, Regidoras y Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero y se envía el expediente remitido mediante oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/1305/2022, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. del Congreso del Estado, para su descargo de asuntos pendientes de la Comisión.</p> <p>10. Lectura y análisis del proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba los criterios que se sostendrán respecto al análisis y aprobación de la designación de las personas integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, Nuu Savi, San Nicolás, y Santa Cruz del Rincón.</p> <p>11. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe trimestral de actividades de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación del H. Congreso del Estado de Guerrero correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo del 2022 al el 31 de julio del 2022.</p> <p>12. Asuntos Generales.</p> <p>13. Clausura de la sesión.</p> <p style="text-align: center;">Cuarta Sesión Extraordinaria</p> <p style="text-align: center;">Orden del día:</p> <p>1. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha veintiséis de agosto del dos mil veintidós.</p> <p>2. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se ratifica la licencia temporal del Ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, del 10 de agosto al 07 de septiembre del 2022, otorgada por el Cabildo del citado Municipio.</p> <p>3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de Regidor del H.</p>

Fecha	Actividad
<p>19-octubre-2022 Hora: 10:00 horas Sede: Sala de Juntas de la Mesa Directiva</p>	<p>Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de septiembre del 2022.</p> <p>4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se segrega del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, la localidad de "El Posquelite" para anexarse al Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.</p> <p>5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo segundo de la fracción III del artículo 17 de la Ley Número 59, Orgánica de División Territorial del Estado.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p> <p>7. Clausura de la sesión.</p> <p style="text-align: center;">Sesión Permanente 1ª. Reunión Permanente</p> <p style="text-align: center;">Para atender los puntos:</p> <p>1) Designación de Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, San Nicolás, Ñuu Savi y Santa Cruz del Rincón;</p> <p>2) Lo relacionado con el Municipio de San Miguel Totolapan, derivados de los eventos acontecidos el pasado cinco de octubre del presente año.</p> <p>Receso indefinido.</p>

VI. Dictámenes y Acuerdos Aprobados por la Comisión

Durante el periodo que se informa se turnaron a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación **27** (veintisiete) asuntos, **4** (cuatro) se dictaminaron o emitió acuerdo de conclusión, **23** (veintitrés) se encuentran en atención para dictaminación.

Asimismo, se dictaminaron y/o aprobaron 6 (seis) asuntos de trimestres anteriores.

Bajo ese marco, se emitieron: **02** (dos) Dictámenes con proyecto de Decreto relacionados con iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones de Ley; **02** (dos) Dictámenes con proyecto de Decreto relacionados con licencias, renunciaciones, designaciones y reincorporaciones de cargos edilicios; **02** (dos) Dictámenes con Proyecto de Decreto de Juicios sobre la autorización para el desempeño de funciones edilicias y docentes; **04** (cuatro) Dictámenes con Proyecto de Decretos y/o Punto de Acuerdos Parlamentarios y **02** (dos) Acuerdos Económicos declarando concluido el expediente.

De igual forma en seguimiento y atención a los asuntos, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación emitió acuerdos de trámite y sostuvo reuniones de trabajo con diversos actores y servidores públicos, entre estas, con los Comités Gestores de los nuevos municipios de Ñuu Savi y Santa Cruz del Rincón.

Dictámenes y Acuerdos que se muestran bajo el esquema siguiente:

Relación de dictámenes y acuerdos de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación

DICTÁMENES CON PROYECTOS DE DECRETO QUE RECAEN A INICIATIVAS

	Fecha de sesión	Dictamen	Votación	Observaciones
1.	19/10/2022	Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se segrega del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, la localidad de "El Posquelite" para anexarse al Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.	Unanimidad	
2.	19/10/2022	Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo segundo de la fracción III del artículo 17 de la Ley Número 59, Orgánica de División Territorial del Estado.	Unanimidad	

NOMBRAMIENTOS, LICENCIAS, RENUNCIAS, DESIGNACIONES Y REINCORPORACIONES

	Fecha de sesión	Dictamen	Votación	Observaciones
1.	19/10/2022	Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se ratifica la licencia temporal del Ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, del 10 de agosto al 07 de septiembre del 2022,	Unanimidad	

	Fecha de sesión	Dictamen	Votación	Observaciones
		otorgada por el Cabildo del citado Municipio.		
2.	19/10/2022	Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de septiembre del 2022.	Unanimidad	

JUICIOS DE COMPATIBILIDAD DE FUNCIONES EDILICIAS EN EL ÁREA DOCENTE

	Fecha de sesión	Dictamen	Votación	Observaciones
1.	26/08/2022	Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Samuel Magallón Aparicio, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.	Unanimidad	
2.	26/10/2022	Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco De Juárez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.	Unanimidad	

DICTÁMENES CON PROYECTOS DE DECRETOS Y/O PUNTO DE ACUERDO

	Fecha de sesión	Dictamen	Votación	Observaciones
1.	26/08/2022	Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, ausentarse del Municipio y del País del 15 al 26 de agosto del 2022.	Unanimidad	
2.	26/08/2022	Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno.	Unanimidad	
3.	26/10/2022	Acuerdo que emite la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se toma conocimiento del oficio por el que se informa el cambio de nombre del asentamiento humano conocido como "Agua Escondida" por "Colonia Vicente Guerrero" del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero y se envía el expediente remitido mediante oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/1463/2022, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. del Congreso del Estado, para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.	Unanimidad	
	26/10/2022	Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba los criterios que se sostendrán respecto al análisis y aprobación de la designación de las	Unanimidad	

	personas integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, Ñuu Savi, San Nicolás, y Santa Cruz del Rincón.		
--	---	--	--

ACUERDOS DE LA COMISIÓN

ECONÓMICOS

	Fecha de sesión	Acuerdo	Votación	Observaciones
1.	26/08/2022	Acuerdo que emite la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se envía el expediente remitido mediante oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/713/2022, relacionado con la solicitud de intervención de este Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el Presidente y las demás personas integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Atlixnac, Guerrero, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. del Congreso del Estado, para su archivo como asunto total y definitivamente concluido	Unanimidad	
2.	26/08/2022	Acuerdo que emite la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se toma conocimiento de la copia de los oficios signados por las ciudadanas y los ciudadanos Ever Nava Casarrubias, María De Jesús Zamudio Galeana, Antonio De Los Santos Mosqueira, Ma. Magdalena Guillén Cisneros, Pablo Arturo Astudillo Gómez y Esmeralda Garzón Campos, Regidoras y Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero,	Unanimidad	

		Guerrero y se envía el expediente remitido mediante oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/1305/2022, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. del Congreso del Estado, para su descargo de asuntos pendientes de la Comisión		
--	--	---	--	--

INFORMES

	Fecha de sesión	Dictamen	Votación	Observaciones
1.	26/20/2022	Informe trimestral de actividades de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación del H. Congreso del Estado de Guerrero correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo del 2022 al el 31 de julio del 2022.	Unanimidad	

LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

**DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
PRESIDENTA**

**DIP. LETICIA CASTRO ORTIZ
SECRETARIA**

**DIP. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS
VOCAL**

**DIP. ELZY CAMACHO PINEDA
VOCAL**

**DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
VOCAL**